



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del Riesgo de
Desastres - CENEPRED

Dirección de Monitoreo,
Seguimiento y

INFORME N° 026-2013-CENEPRED/DIMSE

A : **Arq. María Mercedes de Guadalupe Masana García**
Jefa (e) del CENEPRED

DE : Ing. G. Raul Ho Chau
Responsable de la DIMSE

ASUNTO : Informe DIMSE al 3er trimestre 2013: monitoreo a la
implementación de la Política y Plan Nacional GRD-
Gestión prospectiva/ correctiva.

FECHA : San Isidro, 02 de octubre de 2013

Es grato dirigirme a Ud. para alcanzar a su despacho el informe de monitoreo correspondiente al tercer trimestre del 2013, en atención a lo establecido en la ley 29664 y su Reglamento, así como en la RM Nro. 276 referida a la aprobación de los Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres – GT GRD.

1. Metodología

El reporte abarca un universo muestral equivalente al 100% de los sectores nacionales (18 Ministerios exceptuando a la PCM), 100% de los Gobiernos Regionales (25), y 30 gobiernos locales (provincias y distritos). El plan de seguimiento se basa en los objetivos estratégicos, acciones e indicadores del Plan Nacional GRD (en vías de aprobación), que a su vez recoge los objetivos y lineamientos de la Política nacional GRD.

Sin embargo, es necesario indicar que el nivel de respuesta al uso de los cuestionarios no ha sido el esperado, habiéndose obtenido un 78% y 68% de encuestas efectivamente respondidas en el caso de ministerios y gobiernos regionales, respectivamente. Para el caso de provincias y distritos el número de encuestas respondidas es mucho menor, representando el 7% y 0,6%, respectivamente (sobre 195 provincias y 1653 distritos del nivel nacional), no siendo por lo tanto estadísticamente representativos. Esto indica la necesidad de tomar nuevas medidas para mejorar el *nivel de cobertura del sistema*, por un lado intensificando la difusión y adiestramiento, pero también mediante una *directiva* específica de cumplimiento obligatorio.

La metodología empleada para la obtención de los resultados del trimestre, comprende el desarrollo y la aplicación del Cuestionario de Indicadores para la implementación del Plan Nacional GRD (Gestión prospectiva y correctiva del riesgo), entrevistas presenciales con viajes a las regiones, entrevistas telefónicas y virtuales. Adicionalmente las entrevistas de tipo presencial han servido para detectar dificultades en el llenado de las encuestas y hacer las correcciones necesarias. El cuestionario se encuentra accesible en la página web institucional, para el uso de los organismos conformantes del SINAGERD en los tres niveles del gobierno. Actualmente el cuestionario abarca las secciones A (datos generales) y B (Organización para la implementación del PLANN); conforme avancen los procesos contemplados en los ejes de estimación y prevención; reducción; y gobernanza de la GRD en los tres niveles del SINAGERD, nuevas secciones (C, D, E) irán agregándose.



También se ha elaborado una tabla descriptiva de los niveles de logro cualitativos alcanzados para los indicadores de implementación del PLANN siguiendo la metodología recomendada en el sistema de monitoreo del Marco de Acción de Hyogo (cuadro 2). Los niveles de progreso van en aumento en relación directa con el logro alcanzado. Al momento de elaboración del presente reporte, según esta clasificación, tres de los siete indicadores evaluados estarían en el nivel esperado de avance, y los restantes cuatro tendrían un retraso.

2. Resultados

Presentamos a continuación el resultado del monitoreo realizado para los casos de los sectores nacionales o ministerios y los gobiernos regionales (ver cuadros 1a, 1b, 1c).

**Cuadro 1 (a). Resultados del monitoreo a la implementación del PLANN GRD- Julio-Set 2013
(Porcentajes)- Indicadores I-II**

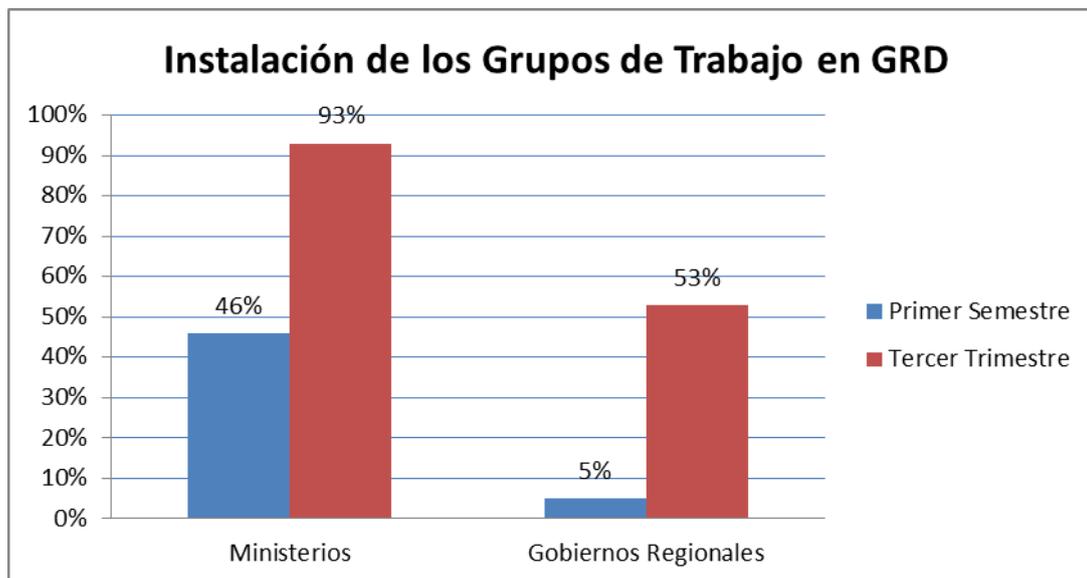
Tamaño de la muestra	N	14	17	13	10
	%	77,78	68,00	6,67	0,605
SECCION B. ORGANIZACIÓN Y GESTION INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLANN GRD		Ministerios	Gobiernos Regionales	Gobiernos Provinciales	Gobiernos Distritales
I. Indicador clave: GTGRD conformado e instalado					
6. Conformación GTGRD					
:Conformado	100	100		76,9	70,0
: Secretario Técnico designado	100	94,1		61,5	50,0
7. Ubicación del Secretario Técnico					
: OPP	21,4	17,6		0,0	0,0
: D Civil/Otro	78,6	76,5		76,9	50,0
8. Instalación del GTGRD					
: Instalado	92,9	52,9		7,7	30,0
: Plan de Trabajo	50,0	23,5		0,0	10,0
: Reglamento interno	42,9	11,8		0,0	0,0
: Reuniones formales	71,4	52,9		15,4	30,0
9. Equipo Operativo					
: Personal propio	85,7	47,1		0,0	50,0
: Personal contratado	28,6	23,5		0,0	10,0
: Consultorías	14,3	0		0,0	0,0
II. Indicador clave: ROF adecuado					
10. Adecuación del ROF					
: Adecuado	21,4	11,8		15,4	20,0
: En revisión	50,0	47,1		23,1	50,0

2.1 Indicador I: Conformación de los Grupos de Trabajo (GTGRD)

Por el lado de los **ministerios**, el **100% de los encuestados han conformado sus GTGRD**. No ocurre lo mismo con el grado de funcionamiento de los mismos:

en cifras redondas, el **93% en los ministerios lograron instalar sus respectivos GTGRD**. Un 71% tiene reuniones formales de trabajo, y el 50% o menos cuentan con planes de trabajo y reglamento interno. En términos de instalación hay un buen avance respecto al primer trimestre del año, en que se registró solamente 6 GTGRD instalados de los 13 ministerios con GTGRD conformados (es decir, 46%).

En el caso de los **Gobiernos Regionales (GRR)** también el **100% de los encuestados han conformado sus GTGRD, pero solo un 53% fue instalado**. Una cifra similar (53%) tiene reuniones formales de trabajo, y 23,5% o menos cuentan con planes de trabajo y reglamento interno. No obstante, el avance en la instalación de GTGRD es relativamente importante, frente al segundo trimestre del año, en que solo se registró un gobierno regional (Huancavelica) que había instalado su grupo (sobre 17 casos estudiados).



En cuanto a la **ubicación del Secretario Técnico GRD (ST GRD)**, hay un 21% de casos en los ministerios y 18% en los GRR, donde la Secretaría Técnica GRD recae en un funcionario ligado a la Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP). Tanto en ministerios como en regiones, predomina la tendencia de ubicar la ST en las oficinas de Defensa Nacional (ODN) o de Defensa Civil (ODC) y Seguridad Ciudadana, según la denominación que reciba del sector o región. Sobre el punto, hay que advertir que por tradición y costumbre, al jefe de la ODN o de la ODC se le suele llamar “secretario técnico” desde mucho antes que apareciera la ley 29664 del SINAGERD. De manera que encontramos muchos casos en que las autoridades de las instituciones han entendido que el secretario técnico de defensa civil es ahora, en el marco de la nueva ley, el “secretario técnico GRD” con funciones extendidas (es decir, a cargo de las funciones prospectiva y correctiva, además de la tradicional gestión de respuesta a las emergencias). Lo cual es distinto de lo que la ley señala, cuando se refiere al cargo de “Secretario Técnico del GTGRD” (es decir, el que coordina las actividades GRD del *grupo de directores o gerentes* de la organización).

Esto resulta inconveniente cuando la instancia u oficina de defensa civil tiene el rango de sub gerencia (y a veces menos), y está subordinada a una gerencia de línea en la jerarquía institucional. Como tal, el secretario técnico pierde poder para incidir en los niveles de toma de decisiones.

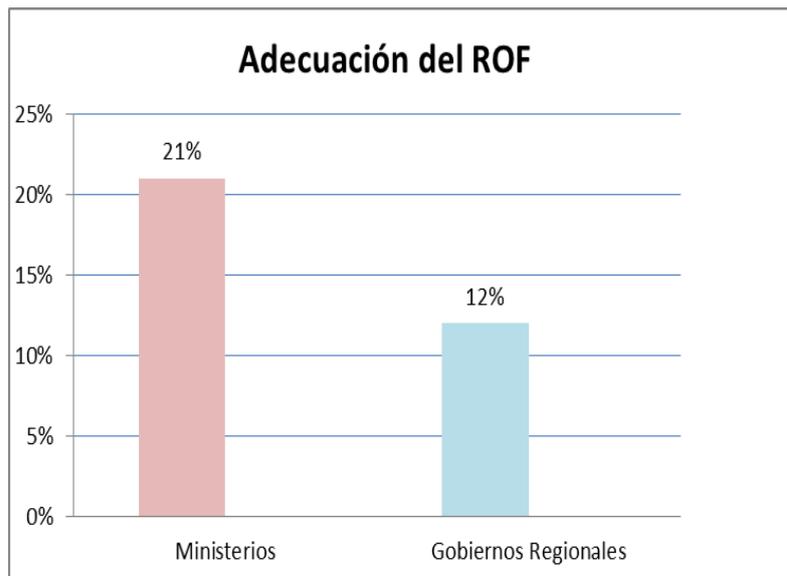
Hay situaciones más favorables, en que la STGRD recae en una instancia de defensa nacional o defensa civil *que depende directamente de la presidencia o la*

gerencia general y son considerados órganos de asesoramiento en materia de GRD, en cuyo caso la gestión accede a los más altos niveles de decisión del gobierno regional (por ejemplo, Madre de Dios, San Martín, Tacna). En estos casos mejoran los niveles de interacción con las áreas de planificación y presupuesto.

En cuanto al equipo operativo (o equipo técnico de trabajo) que ejecute las disposiciones del GTGRD para la gestión prospectiva y correctiva, los sectores nacionales (ministerios) están en mejor condición que los gobiernos regionales (86% y 47%, respectivamente). Aun así, la cifra de 47 % que declararon los gobiernos regionales tendría que tomarse con reservas, ya que en muchos casos reportaron como disponible personal que está básicamente orientado a la gestión reactiva.

2.2 Indicador II: Adecuación del ROF

Hay una ligera ventaja en la adecuación del ROF por parte de los ministerios frente a los gobiernos regionales (21% y 12%, respectivamente). En ambos casos, casi el 50% declararon tener en revisión su respectivo ROF para incorporar funciones relativas a la GRD según la nueva ley 29664.





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Dirección de Monitoreo, Seguimiento y

Cuadro 1(b). Resultados del monitoreo a la implementación del PLANN GRD-Julio-Set 2013

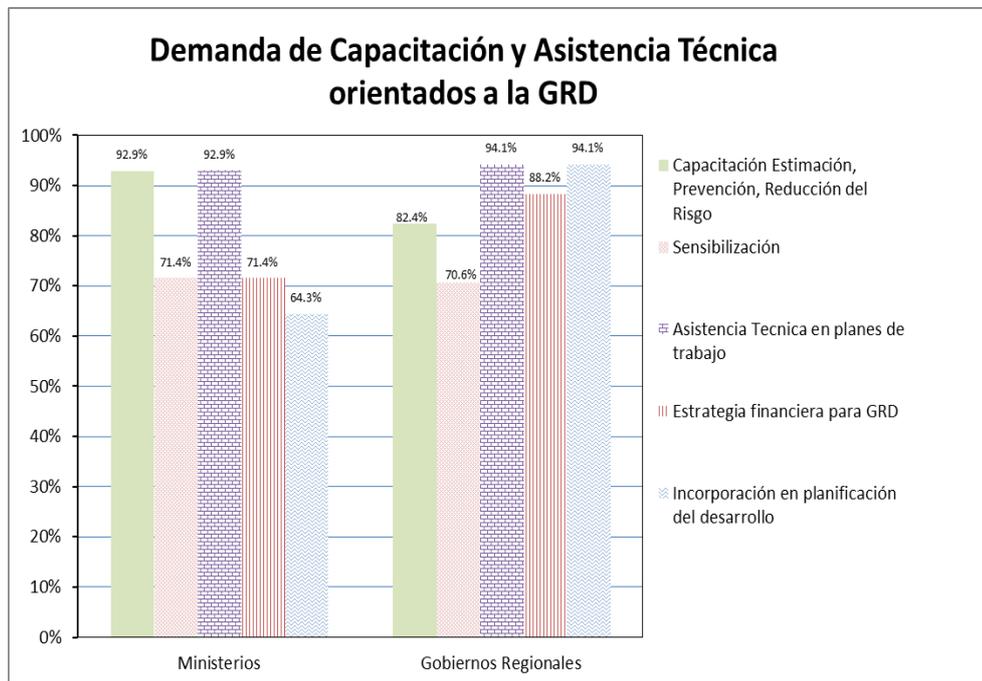
(Porcentajes)- Indicadores III -V

	Ministerios	Gobiernos Regionales	Gobiernos Provinciales	Gobiernos Distritales
III. Indicador clave: Capacitación y AT en GP/C adecuada y suficiente				
11. Capacitación y AT recibida				
: Recibida	64,3	64,7	38,5	70,0
: CENEPRED	35,7	47,1	15,4	30,0
: Otra institución	35,7	35,3	23,1	60,0
: Temas de capacitación o Asist. Técnica requeridos				
a. Estimación, Prevención, Reducción del riesgo	92,9	82,4	61,5	60,0
b. Sensibilización	71,4	70,6	76,9	50,0
c. Difusión ley 29664	28,6	47,1	46,2	40,0
d. Funciones diferenciadas Cenepred/Indeci	42,9	82,4	46,2	60,0
e. Asistencia Técnica en planes de trabajo	92,9	94,1	92,3	80,0
f. estrategia financiera para GRD	71,4	88,2	46,2	60,0
g. Incorporación en planificación del desarrollo	64,3	94,1	46,2	70,0
h. Funciones del GTGRD	35,7	70,6	30,8	50,0
i. Otro	21,4	35,3	0,0	30,0
12. Recomendaciones				
a. Aplicación practica	92,9	82,4	53,8	80,0
b. Especialización multisectorial	35,7	17,6	23,1	0,0
c. Más tiempo	21,4	11,8	15,4	40,0
d. Participación del sector privado y organizaciones Civiles	28,6	35,3	23,1	50,0
e. Mayor coordinación Cenepred/Indeci	71,4	76,5	53,8	60,0
13. Personal es suficiente para elaborar estudios y planes requeridos				
: Si	7,1	5,9	7,7	30,0
: No				
IV. Indicador clave: mecanismos de articulación interinstitucional funcionando				
14. Convenios con otros organismos				
: Vigente	21,4	35,3	0,0	20,0
: En tramite	0,0	17,6	0,0	10,0
V. Indicador clave: Gestión P/C incorporada en PESEM o PDC				
16. GP/C incluida en PSEM o PDC				
: Sí Incluida	35,7	41,2	7,7	20,0

2.3 Indicador III: Capacitación y Asistencia Técnica adecuada y suficiente

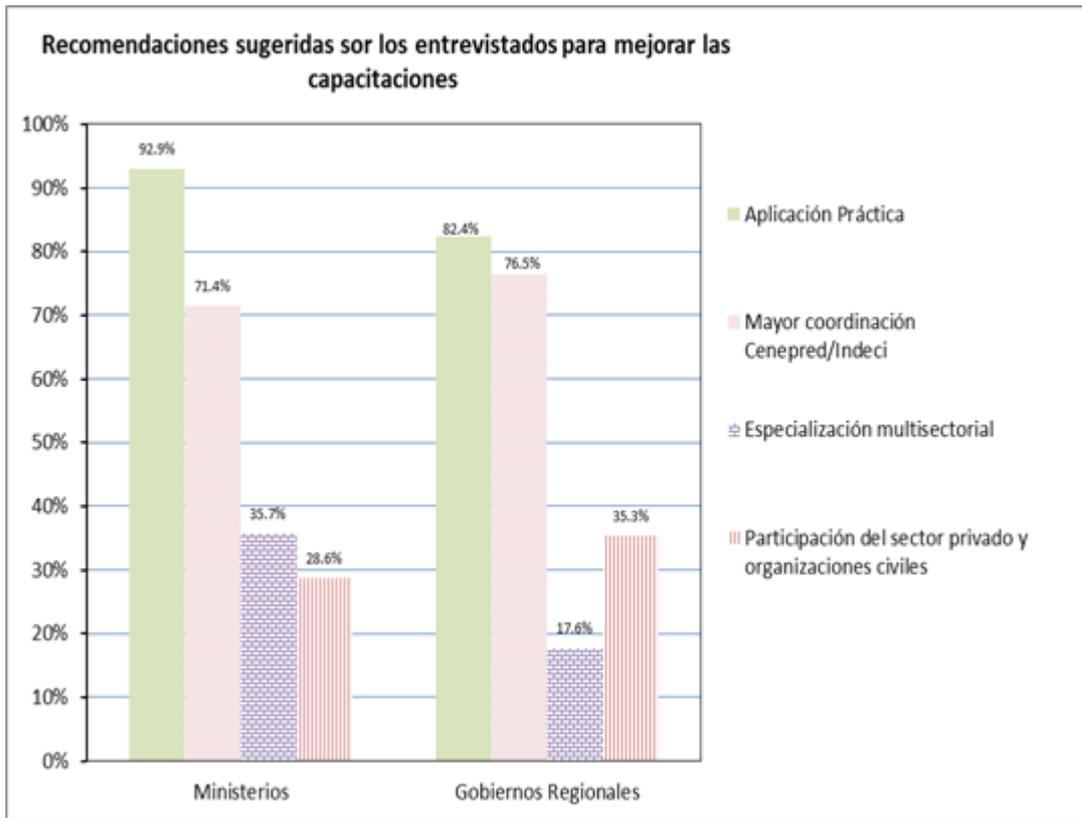
Tanto los ministerios como los gobiernos regionales han recibido capacitaciones en GP/C, en proporciones similares (64%); 47% de los GGRR analizados declararon haber recibido capacitación por parte del CENEPRED (frente al 36% declarado por los ministerios sobre el mismo rubro). Este dato es indicativo de la mayor orientación de los esfuerzos de CENEPRED en materia de fortalecimiento de capacidades hacia las regiones, lo cual es coherente con las políticas de descentralización y de inclusión que promueve el actual gobierno.

Sobre las demandas en capacitación y Asistencia Técnica, también se notan diferencias entre los ministerios y las regiones:



- Los dos tercios (64%) de los ministerios o más, solicitan en primer lugar, capacitación en Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo, junto con más AT en planes de trabajo; en segundo lugar, sensibilización a las autoridades y estrategias financieras; en tercer lugar, estrategias y metodologías de incorporación de la GRD en la planificación del desarrollo.
- Por su parte, el 71% de los GGRR o más, solicitan en primer lugar AT a sus planes de trabajo y estrategias o metodologías para incorporar la GRD en la planificación del desarrollo; en segundo lugar, la capacitación en estrategias financieras para la GRD; en tercero, la capacitación en Estimación, prevención y reducción del riesgo, y la diferenciación de funciones entre CENEPRED e INDECI; en cuarto, sensibilizar a las autoridades y aclarar las funciones del GTGRD.

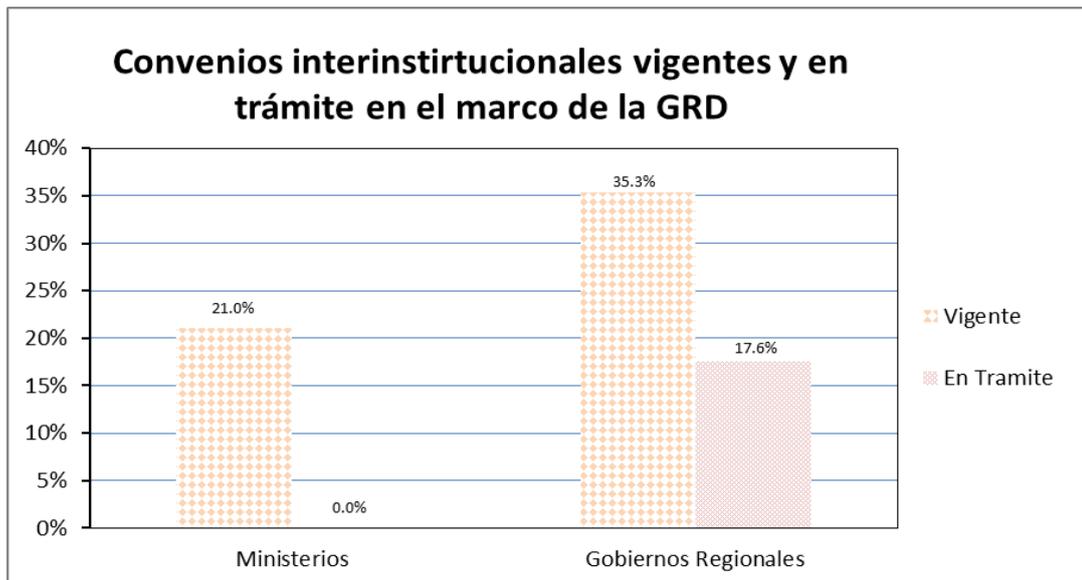
En cuanto a las recomendaciones para mejorar la eficacia de las capacitaciones, en ambos casos se sugiere mayoritariamente (por encima del 80%) que las capacitaciones se realicen con aplicaciones prácticas, y que exista mayor coordinación entre CENEPRED e INDECI; en segundo lugar están las recomendaciones para que en las capacitaciones participen instructores con especialización multisectorial (los ministerios), o que se busque una mayor participación del sector privado y organizaciones civiles (gobiernos regionales).



Un porcentaje muy bajo (menos del 7%) señala tener personal suficiente para elaborar los planes y estudios requeridos. En otras palabras, hay una amplia mayoría (encima del 90%), que considera no tener el personal suficiente para llevar a cabo los estudios o planes de GRD requeridos.

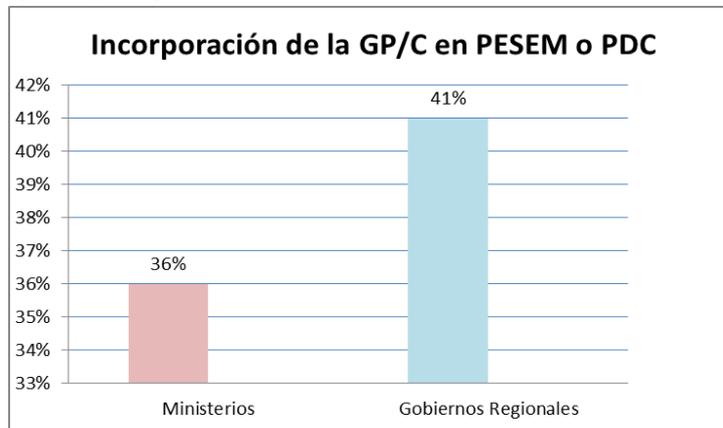
2.4 Indicador IV: Funcionamiento de mecanismos de articulación interinstitucional

Este indicador se refiere a convenios entre los organismos conformantes del SINAGERD y las instituciones del sector privado y de la cooperación internacional para la sensibilización y promoción de una cultura de prevención. 35% de los GRR encuestados declararon tener convenios vigentes con otras instituciones, mientras un 18% manifestó tener convenios en trámite. Por el lado de los ministerios, solo un 21% declaró tener convenios en vigencia.



2.5 Indicador V: Incorporación de la GP/C en PESEM o PDC

Un 36% de ministerios y 41% de GRRR declararon la inclusión de la GP/C en sus Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM) o Planes de Desarrollo Concertado (PDC), respectivamente.



Cuadro 1(c). Resultados del monitoreo a la implementación del PLANN GRD- Julio-Set 2013
(Porcentajes)- Indicadores VI-VII

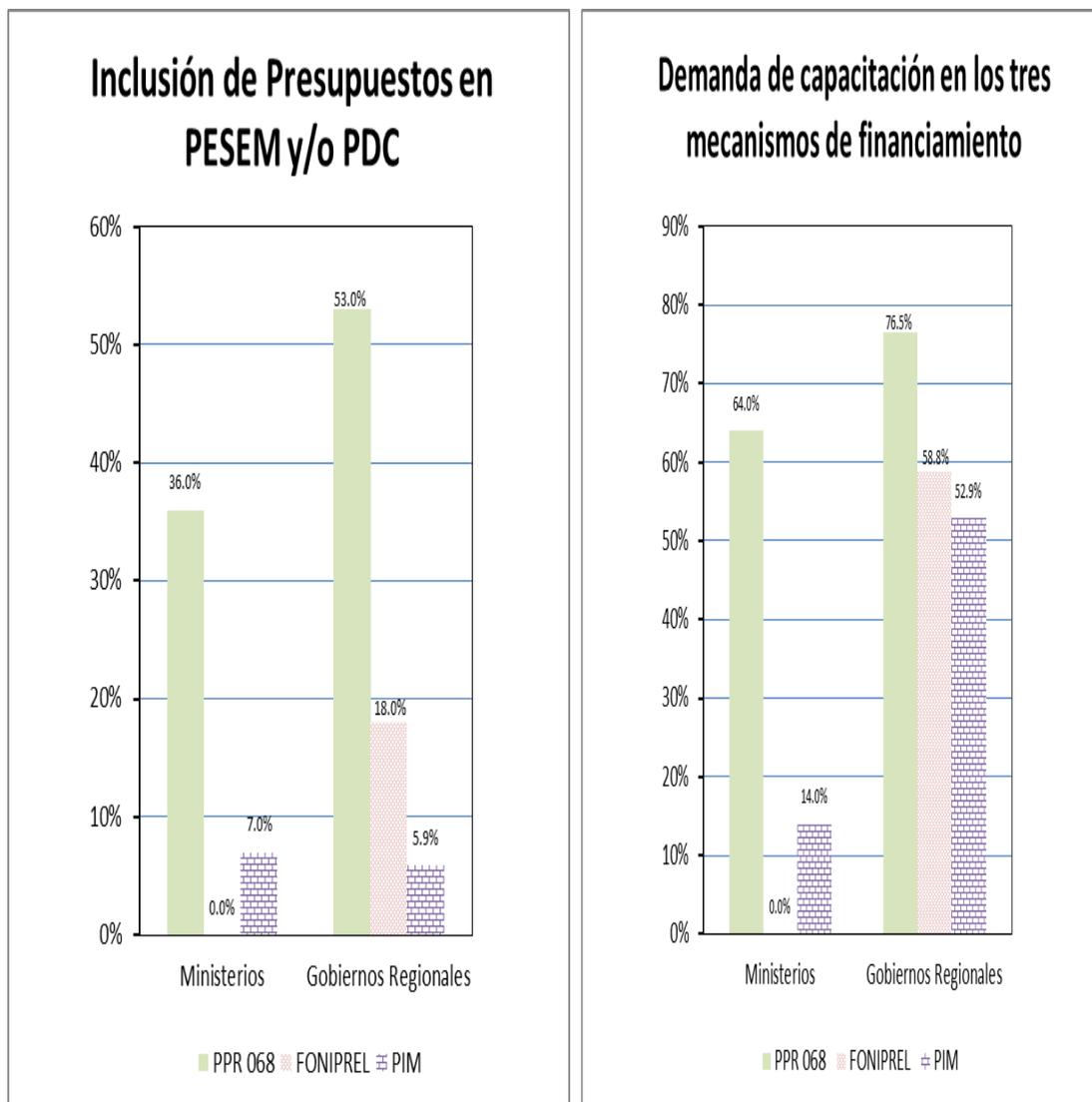
	Ministerios	Gobiernos Regionales	Gobiernos Provinciales	Gobiernos Distritales
VI. Indicador clave: Presupuestos en GP/C incluidos en PESEM o PDC				
17. Con presupuesto multianual	35,7	23,5	7,7	40,0
18. Aplican mecanismos de:				
: PPR 068	35,7	52,9	38,5	30,0
: FONIPREL	0,0	17,6	7,7	30,0
: PIM	7,1	5,9	23,1	60,0
19. Capacitación requerida en mecanismos de financiamiento				
: PPR 068	64,3	76,5	46,2	60,0
: FONIPREL	0,0	58,8	30,8	30,0
: PIM	14,3	52,9	46,2	40,0
VII. Indicador clave: PEI y POI anual incluyen actividad, estudio o proyecto de GP/C				
20. Iniciativa en PEI o POI				
: actividad o estudio	50,0	76,5	30,8	70,0
: PIP	28,6	23,5	7,7	50,0
21. Norma referida a GP/C	64,3	29,4	0,0	20,0
22. a. Conocen lineamientos técnicos de				
: a. GTGRD	85,7	76,5	53,8	60,0
: b. Estimación del riesgo	64,3	52,9	7,7	40,0
: c. Prevención del Riesgo	14,3	11,8	0,0	40,0
: d. Reducción del Riesgo	14,3	11,8	0,0	40,0
: e. Reglamento ley de Reasentamiento 29869	28,6	23,5	15,4	10,0
: f. SIGRID	28,6	23,5	15,4	20,0
22.b Usan lineamientos técnicos				
: a. GTGRD	85,7	64,7	23,1	40,0
: b. Estimación del riesgo	57,1	52,9	7,7	20,0
: c. Prevención del Riesgo	7,1	5,9	0,0	20,0
: d. Reducción del Riesgo	7,1	5,9	0,0	20,0
: e. Reglamento ley de Reasentamiento 29869	28,6	5,9	0,0	0,0
: f. SIGRID	21,4	5,9	0,0	10,0

2.6 Indicador VI: Inclusión de presupuestos en PESEM o PDC

En lo que respecta a presupuestos para la GP/C, 37,5% de los ministerios declaran haberlo incluido en su PESEM, mientras que en los GRRR solo un 24% indican haberlo logrado en sus PDC.

En los ministerios existe un 36% que declara aplicar el mecanismo financiero PPR 068, mientras que en los GRRR este mecanismo es utilizado en un 53% de los casos y en un 18% el FONIPREL. En ambos casos, el porcentaje que mencionaron en el uso del PIM es igual o menor a 7,1 %.

Por otro lado, la demanda de capacitación en los tres mecanismos de financiamiento es mayor en los GRRR (con porcentajes que van entre el 77y 53%). Los ministerios demandaron la capacitación en PPR 068 y PIM (64 y 14%, respectivamente).



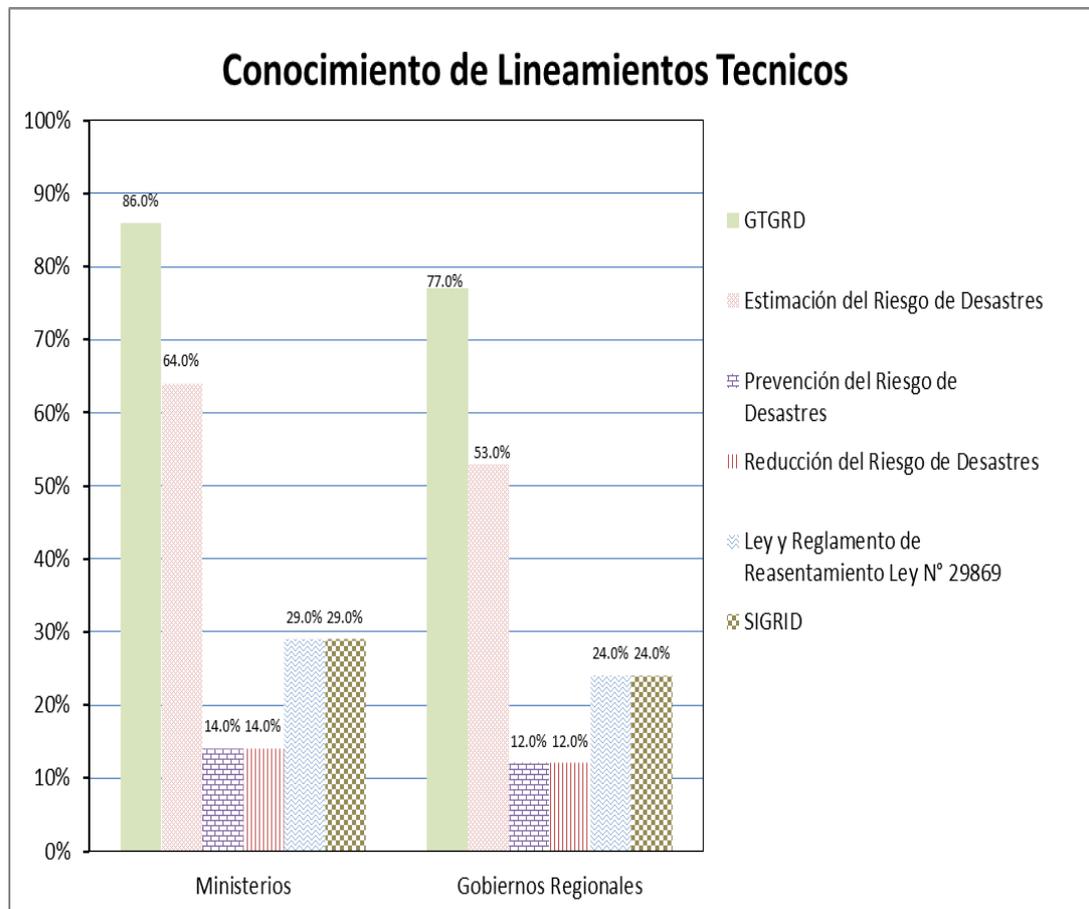
2.7 Indicador VII: Inclusión de actividades o proyectos de GP/C en PEI y POI

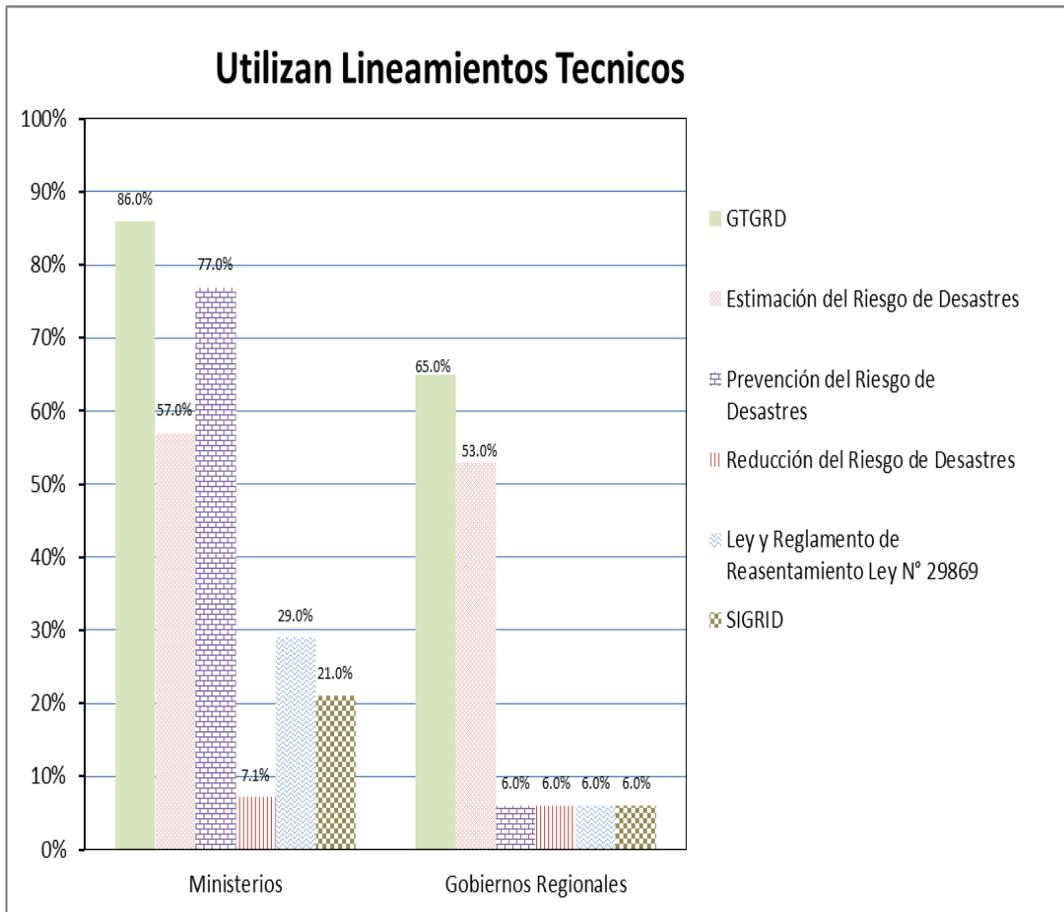
Contrasta el porcentaje de 77% de GGRR que declaran tener alguna actividad o estudio incorporados a su PEI o POI, frente al indicador anterior en donde mencionaban que solo un 24 % tenían incluidos presupuestos en sus PDC. Esto puede explicarse por la antigüedad y desactualización de los PDC, o por el número de iniciativas sueltas que no están ligadas o integradas a un plan o programa específico de GRD, o que forman parte de proyectos de inversión en desarrollo socio económico o productivo de la región.

Respecto a la normatividad elaborada por los organismos conformantes del SINAGERD para la GP/C, 64% de los ministerios y 29% de los GGRR encuestados indicaron haber emitido alguna norma generalmente relacionada con la formación de equipos de trabajo o para la modificación del ROF y disposiciones de tipo administrativo.

Finalmente, preguntados si conocen y usan algunos lineamientos técnicos, por encima del 50%, tanto en ministerios como en GGRR señalaron conocer y usar los L.T. de formación de GTGRD y de Estimación del Riesgo. La ley de reasentamiento es conocida por un 29% de casos en los ministerios, siendo mínimo en el caso de los GGRR.

Aproximadamente una cuarta parte de los organismos encuestados refirió conocer el SIGRID, mientras que un 21% en los ministerios declararon utilizarlo.





3. Evaluación cualitativa del progreso de los indicadores

El cuadro 2 muestra la tabla de calificación de los niveles de logro alcanzados por cada uno de los siete indicadores en la fase de implementación del PLANN, y se basa en las recomendaciones del sistema de monitoreo del Marco de Acción de Hyogo¹. Son cinco niveles de logro en escala creciente según el avance alcanzado.

En términos generales habría tres indicadores (I, III y VII) con un nivel de avance esperado (nivel 2) y otros cuatro (II, IV, V y VI) con un nivel de avance menor (nivel 1), lo que implica un relativo retraso.

¹ HFA Monitor Template: HFA monitoring and review through a multistakeholder engagement process 2011-2013. ISDR



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosCentro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del
Riesgo de Desastres - CENEPREDDirección de Monitoreo,
Seguimiento y Evaluación**Cuadro 2. Niveles de logro para los indicadores de Implementación de la Política y Plan Nacional GRD (GP/C)**

INDICADORES	DESCRIPCION GENERAL DE LOS NIVELES DE LOGRO				
	1	2	3	4	5
	Los logros son menores y hay pocas señales de planeamiento o de empujar las acciones para mejorar la situación	Se han hecho logros, pero son incompletos, y mientras se planean mejoras, el compromiso y las capacidades en GRD son limitadas	Hay algún compromiso institucional y capacidades para lograr un nivel de gestión en las GP/C del riesgo pero el avance no es completo o sustancial.	Se ha alcanzado un logro sustancial, pero con algunas deficiencias reconocidas en compromisos, recursos financieros o capacidades operativas	Se ha alcanzado un logro completo, integral, en compromisos y capacidades para sostener los esfuerzos en todos los niveles (nacional, regional, local)
I - El GTGRD está conformado e instalado	Hay interés en conformar los GTGRD para cumplir la ley, pero con poco compromiso para instalarlos y darle el debido respaldo desde las autoridades competentes	Se han conformado e instalado los GTGRD pero no todos han elaborado planes de trabajo ni sesionan regularmente; el compromiso y capacidades son limitadas	Se han conformado e instalado los GTGRD, sobre todo en los niveles nacional y regional, tienen plan de trabajo y sesionan regularmente, pero el avance local no es sustancial	Se han conformado e instalado los GTGRD en los tres niveles, pero con deficiencias reconocidas en compromisos, recursos o capacidades operativas en regiones y a nivel local	Se han conformado e instalado los GTGRD en los tres niveles de gobierno, y la GRD se sostiene transversalmente en todos los procesos de planificación del desarrollo
II - El ROF se ha adecuado incluyendo funciones específicas de GRD	El ROF se ha adecuado en contados casos a niveles nacional y regional, estando en revisión en un 50% de casos. En los niveles regionales y locales los resultados son aun menores.	El ROF se ha adecuado en por lo menos un 50% de casos, en los niveles nacional y regional, pero los compromisos y capacidades en GRD son limitadas.	El ROF se ha adecuado en la mayoría de ministerios y gobiernos regionales, pero el avance no es sustancial en los niveles provinciales y distritales	El ROF se ha adecuado en los tres niveles de gobierno, pero con deficiencias reconocidas en compromisos, recursos o capacidades operativas en regiones y niveles locales	El ROF se ha adecuado en los tres niveles de gobierno, de tal manera que las funciones de GRD están claras e internalizadas en los órganos internos de los operadores del SINAGERD
III - Capacitación y AT en GP/C es adecuada y suficiente	La capacitación y AT en GP/C no cuenta con estrategias y marcos normativos para entregar sistemáticamente servicios adecuados y suficientes para los operadores de los tres niveles de gobierno	La capacitación y AT en GP/C tiene algunos avances en estrategias y normas para la formación de especialistas en GRD, pero el alcance es muy limitado, principalmente a los niveles regionales y locales	La capacitación y AT en GP/C tiene algunas estrategias y metodologías validadas, se aplica en los tres niveles de gobierno, pero el avance no es completo o sustancial	La capacitación y AT cuenta con estrategias y marcos normativos validados, apoyo de los sectores público y privado, pero no llega a cubrir plenamente las demandas en las regiones, provincias y distritos.	La capacitación y AT en GP/C se realiza sistemáticamente según estrategias y marcos normativos validados, con el apoyo de los sectores público y privado para mantener actualizado un cuerpo de gestores en los tres niveles de gobierno
IV - Mecanismos de articulación interinstitucional están vigentes para	Los compromisos interinstitucionales para la promoción de la GP/C son esporádicos y poco comunes	Existen acuerdos de cooperación entre instituciones de los tres niveles de SINAGERD para la promoción de la GP/C, y con	Existen acuerdos de cooperación entre instituciones públicas y privadas para la promoción de la GP/C, con algún compromiso	Existen acuerdos de cooperación entre las instituciones de SINAGERD con otros organismos públicos y privados a niveles importantes, pero con algunas	Hay una mayoría significativa de instituciones y organismos de los tres niveles de gobierno participando de convenios



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

promover GP/C del riesgo	en los tres niveles de gobierno	otros organismos públicos y privados, pero el compromiso y las capacidades operativas siguen siendo limitadas	institucional pero los avances no son sustanciales	deficiencias reconocidas en compromisos recursos o capacidades operativas.	interinstitucionales (de sectores público y privado) que se apoyan y refuerzan mutuamente en el fomento de la GP/C. Existen plataformas de actores locales participando en la promoción.
V - La GP/C está incorporada en los documentos de gestión PESEM o PDC	Hay pocos (una tercera parte) ministerios y gobiernos regionales que incluyeron la GP/C en sus PESEM o PDC	La GP/C ha sido incluida en los PESEM y PDC en un 50% a nivel nacional y regional, pero el compromiso y las capacidades son limitados, sobre todo a niveles provinciales y distritales.	La GP/C ha sido incluida en los PESEM y PDC en un número representativo de los tres niveles de gobierno, y ha mejorado el compromiso y las capacidades pero no a niveles sustanciales	La GP/C está incluida en los PESEM o PDC, pero con algunas deficiencias de compromisos, recursos o capacidades operativas, principalmente en los niveles provinciales y distritales	La GP/C está incluida transversalmente en los planes PESEM o PDC en los tres niveles de gobierno, y los compromisos y capacidades son sostenibles en todos los ellos
VI- Presupuestos para GP/C se han incluido en PESEM o PDC y aplican mecanismos financieros del MEF	Son pocos los casos en que se han incluido presupuestos de tipo multianual para la GP/C en la programación de los PESEM o PDC	Hay avances en la inclusión de presupuestos para la GP/C en los PESEM o PDC, pero los niveles de compromiso y capacidades en GRD siguen limitadas	Los presupuestos para la GP/C han sido incluidos en los PESEM o PDC en un número representativo de los tres niveles de gobierno, y han mejorado los niveles de compromiso y capacidades, aunque no a niveles sustanciales	Los presupuestos para la GP/C han sido incluidos en los PESEM o PDC, pero con algunas deficiencias en compromisos, recursos o capacidades operativas, principalmente en provincias y distritos	Se manejan presupuestos multianuales para la GP/C en los PESEM o PDC en los tres niveles de gobierno, y los compromisos y capacidades son sostenibles en todos ellos
VII - Los PEI y POI incluyen iniciativas de GP/C del riesgo; los instrumentos técnico legales básicos están disponibles	Son pocos los casos en que se han incluido iniciativas de GP/C del riesgo en PEI y POI, pero no integradas en programas o planes de GP/C del riesgo; no hay disponibilidad de instrumentos técnicos	Hay avances en la inclusión de iniciativas de GP/C del riesgo en los PEI y POI, pero el compromiso y capacidades son limitados, sobre todo a niveles locales. Hay disponibles instrumentos técnico legales básicos	Las iniciativas de GP/C del riesgo han sido incluidas en PEI y POI en un número representativo de los tres niveles de gobierno y han mejorado los niveles de compromiso y las capacidades pero no a niveles sustanciales	Iniciativas de GP/C del riesgo están incluidas en los PEI y POI en un número importante en los tres niveles de gobierno, pero existen algunas deficiencias reconocidas en compromisos, recursos o capacidades, principalmente en provincias y distritos	Iniciativas de GP/C del riesgo están incluidas en los PEI y POI en los tres niveles de gobierno (nacional. Regional, provincial), con compromisos y capacidades para una efectiva y eficiente implementación de las mismas



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del
Riesgo de Desastres - CENEPRED

Dirección de Monitoreo,
Seguimiento y Evaluación

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

4. Recomendaciones

4.1 **Mejorar la cobertura del SMSE**, principalmente hacia las provincias y distritos, intensificando la difusión y adiestramiento con entrevistas presenciales y talleres, pero también mediante una Directiva que señale el uso obligatorio de los cuestionarios para los reportes trimestrales de seguimiento a nivel nacional.

4.2 El avance en la implementación de los planes de GRD a niveles regionales y locales va a depender de la **adecuada instalación de los GTGRD**. Hay que tener en cuenta la diferencia de conceptos entre “secretario técnico GRD” con que se refieren al jefe de una oficina de Defensa Nacional o Defensa Civil (sobre todo si su rango es de subgerencia o menor), y “secretario técnico del GTGRD”. En este último caso, el secretario técnico ejerce la coordinación de una “cámara de gerentes de línea” donde se participa de la toma de decisiones al más alto nivel.

Es necesario abordar este problema mediante la capacitación y asistencia técnica. Hay que advertir que las instituciones que estén en esta situación corrijan el error, para salir del estancamiento. En muchas entrevistas y comentarios de las encuestas, se recoge la preocupación de los jefes de DC que no logran tener el apoyo de las gerencias y de la oficina de planificación y presupuesto, pidiendo se “sensibilice” a sus autoridades. Sin embargo la superación de esta situación pasa por darle al Secretario Técnico su verdadero lugar en el Grupo de Trabajo que es el conjunto de gerentes donde se toman las decisiones.

4.3 En cuanto a las **recomendaciones para mejorar la formación de capacidades**, tanto los ministerios como los GRR sugieren mayoritariamente que la capacitación se apoye en aplicaciones prácticas. En segundo lugar, que participen instructores con especialización multisectorial (ministerios), o que se promueva una mayor participación del sector privado y las organizaciones civiles (los gobiernos regionales).

4.4 Apoyar las **demandas de capacitación** en los siguientes temas:

- Mecanismos financieros PPR, FONIPREL y PIM para los gobiernos regionales (77%, 59% y 53%, respectivamente).

- La ley de reasentamiento y su reglamento (es conocida por un 29% de casos en los ministerios y 24% en los GRR).

- Reforzar la capacitación en el uso del SIGRID en los GRR (solo un 6% declararon haberlo utilizado)



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del
Riesgo de Desastres - CENEPRED

Dirección de Monitoreo,
Seguimiento y Evaluación

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

4.4 Enfatizar la asistencia técnica para avanzar en los siguientes puntos:

- La adecuación del ROF para que se incluyan funciones específicas de la gestión prospectiva y correctiva;
- La promoción de acuerdos con los organismos de cooperación y ONG para el fomento de la GP/C;
- La actualización de los PESEM o PDC para que incluyan objetivos o iniciativas relacionadas con la GP/C y sus respectivos presupuestos.

Atentamente,